

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN AL
PÚBLICO EDIFICIO EPM
FIJACIÓN EN CARTELERA DESFIJACIÓN EN CARTELERA

Medellín, 27 de Octubre de 2025

10 DIC 2025

16 DIC 2025



Advertencia: La notificación
se considera surtida al

finalizar el día siguiente del retiro del Aviso 1904.000 - 1

Señor (a).

MARIA DONELIA CANDAMIL BEDOYA

PQR-13085757-L0S1A

RURAL_190400100058820000_SECTOR LA FRONTERA

PISO1

LA UNIÓN, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-13085757-L0S1

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 16/10/2025

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

Ana Lucia Montes Lopez

ANNA LUCIA MONTES LOPEZ



190400100058820000-4-4

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

ATC-FR-35 V06 08/09/2023



RESULTADO A SU SOLICITUD

NIT. 890.804.998 - 1

Caso Nro: PQR-13085757-L0S1 Fecha Creación: 07/10/2025 09:13:00 AM
Contacto: Maria Donelia Candamil Bedoya
Instalación: 190400100058820000
Dirección: RURAL_190400100058820000_SECTOR LA FRONTERA PISO1
Meses Reclamados: Octubre-2025;
Servicio: Gas Natural Regulado Municipio: LA UNIÓN
Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

En calidad de inquilina reclama por los valores servicio de gas del mes de octubre de 2025, se facturan 23,220 metros cúbicos (m³), promedio histórico 10 m³, manifiesta que habitan 4 personas hace 2 años, tiene conectado nevera, 2 TV, cocina con gas, usa ducha, arrocera, informa que no ha presentado cambios en el uso del servicio, hace 2 meses llegaron inquilinos nuevo al segundo piso, no sabe si hay trocamiento, dirección RURAL_190400100058820000_SECTOR LA FRONTERA PISO1 contrato 7240902. Hubo desviación, se justificó consumo análisis de consumo. No se dejan valores en reclamación, cliente manifiesta su voluntad de cancelar el total de la factura, se le informa que la presentación de los recursos exige el pago de las sumas no reclamadas. Desea ser citada a través de mensaje de texto.

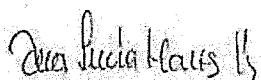
Nro. Respuesta: PQR-13085757-L0S1 Fecha Respuesta: 16/10/2025 05:22:00 PM
Resultado: No Accede.

Decisión:

Para el mes de octubre (consumos del 12 de agosto al 12 de septiembre de 2025) se registró por diferencia de lecturas consumo de 23,220 metros cúbicos (m³) correspondientes a 31 días de consumo, que normalizado a 30 días arroja un resultado de 22,471 m³, unidades que presentan desviación significativa, ya que sobre pasaron el límite superior de 14,998 m³. Razón por la cual, nuestra empresa, procedió a identificar la causa de esta variación, con el número de orden 589533375 del 16 de octubre de 2025, a través de un modelo analítico de datos, el cual considera el comportamiento histórico de consumos de la instalación. Con ello, logró concluir que el consumo registrado se encuentra justificado y es debido al mayor uso del servicio. Por reclamación, se envía visita atendida el 8 de octubre con orden 596579388, se encontró medidor serie 20126459949 con lectura registrada 1057 kWh, bien marcado, con servicio registrado con normalidad, no hay escape, no se evidenciaron inconsistencias de lecturas, ni trocamientos, no comparte el servicio, se concluye que el consumo fue ocasionado por mayor uso del servicio. Por lo anteriormente citado, nuestra empresa no reconsidera los valores facturados para octubre de 2025, por encontrarlos ajustados a la normatividad vigente. No dejan valores en reclamación, ya que, al momento de presentar el reclamo, manifestó la voluntad de pagar el total de la factura. Si decide presentar los recursos de ley, deberá cancelar el total de la factura, en caso de requerir la separación temporal de valores debe indicarlo en el escrito del recurso.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:



ANA LUCIA MONTES LOPEZ
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Remitente

Nombre/Razón Social: EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN - EMPESAS PÚBLICAS - MEDELLIN
Dirección: Carrera 58 # 42 - 125
Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA
Departamento: ANTOQUIA
Código Postal: 0500350-72
Envío

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Mintic Concesión de Correo/

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025
Centro Operativo : PO.MEDELLIN

Orden de servicio: 18040086

Fecha Pre-Admisión: 31/10/2025 11:18:48

RA544432431CO



Destinatario

Nombre/Razón Social: MARIA DONELIA CANDAMIL BEDOYA
Dirección: Ruta 140 KM 010058820000_SECTOR LA FRONTERA PISO1
Ciudad: LA UNION_ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Código Postal:
Fecha admisión:

Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN - EMPESAS PÚBLICAS - MEDELLIN	NIT/C.C/T.I: 890904996
Dirección:Carrera 58 # 42 - 125	Teléfono:380 80 90
Referencia:PQR-13085757-L051	Código Postal:050035072
Ciudad:MEDELLIN_ANTIOQUIA	Dept:ANTIOQUIA
	Código Operativo:3333469

Nombre/ Razón Social: MARIA DONELIA CANDAMIL BEDOYA

Dirección:RURAL_190400100058820000_SECTOR LA FRONTERA PISO1

Tel:	Código Postal:
Cludad:LA UNION_ANTIOQUIA	Dept:ANTIOQUIA

Peso Fisico(grs):200	Dice Contener :AVISO
----------------------	----------------------

Peso Volumétrico(grs):0	
-------------------------	--

Peso Facturado(grs):200	
-------------------------	--

Valor Declarado:\$0	
---------------------	--

Valor Flote:\$16.800	
----------------------	--

Costo de manejo:\$0	
---------------------	--

Valor Total:\$16.800 COP	
--------------------------	--

	Observaciones del cliente :
--	-----------------------------

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
			Dirección errada

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

684-72-1120

Gestión de entrega:

1er 1 DIC 2025 2do

33334693000092RA544432431CO

Principal Boga D.C. Calle 15 Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 1120 / Tel. contacto: (571) 4722000

El usuario da expresa constancia que tiene conocimiento del contenido que aquí se encuentra publicado en la página web 4-72, tratándose de datos personales para efectos de la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo, servicio o cliente 4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

PO.MEDELLIN NOR-OCCIDENTE 3333 469 4000092RA544432431CO 469